



Resolución de Consejo Directivo **295 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8166/2022-Designación AAD2C, Asig. Álgebra Lineal y Geometría
Analítica, Srta. Ana Ibarra González
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/11/2022

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 39/2022-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Matemática I de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, sobre la disponibilidad financiera a fs. 04.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 195, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 191 a fs. 192, 2) Designar a la Srta. Ana Laura Ibarra González como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Matemática 1, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 /07/2023.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2022, resuelve aprobar por, unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 191 a fs. 192 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Ana Laura IBARRA GONZALEZ, D.N.I. N° 39.215.466, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Matemática 1 de esta Unidad Académica desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, la Srta. IBARRA GONZALEZ designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).



Resolución de Consejo Directivo **295 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8166/2022-Designación AAD2C, Asig. Álgebra Lineal y Geometría
Analítica, Srta. Ana Ibarra González
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/11/2022

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, correspondiente al Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Ana Laura Ibarra González, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

MRM/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa